

ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES DEL PERMISO OCASIONAL.

REQUISITOS
1) Carta de solicitud dirigida al DGTTFLL firmada por el Representante Legal de la Empresa debidamente acreditado.
2) Adjuntar fotocopia simple del Permiso Ocasional vigente que se desea modificar.
3) En caso de alta y/o baja del parque automotor, adjuntar fotocopia simple y legible de las Tarjetas de Operación y detallar un cuadro con los datos de los vehículos, remolques y/o semirremolques, detallando placa, marca y chasis.
4) Indicar claramente las modificaciones requeridas, adjuntando la documentación pertinente si corresponde, según los requisitos.